

Este Ministerio ha resuelto nombrar para los cargos directivos que a continuación se expresan a los Profesores siguientes:

**Vicedirector:**

Manzanares.—Don Felipe Fernández-Arroyo Redondo.

**Secretario:**

Manzanares.—Don Manuel García-Fogeda Cabanes.

**Jefe de Estudios:**

Constantina.—Don Juan López Maestre.

**Habilitado:**

Constantina.—Don José María de Fuentes Roa.

**Bibliotecario:**

Constantina.—Don Justo Santos Rodríguez.

Los Profesores anteriormente nombrados percibirán las siguientes gratificaciones: 8.000 pesetas anuales, el Secretario; 4.000 pesetas, el Jefe de Estudios; 3.000 pesetas, el Habilitado, y 2.000 pesetas, el Bibliotecario, las cuales serán acreditadas con cargo a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del presupuesto de gastos del Departamento, y a partir de la fecha en que efectivamente hayan tomado posesión de sus cargos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 16 de octubre de 1962 por la que cesa en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda la Profesora del mismo doña María Nieves Revuelta Abascal.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para desempeñar otro cargo directivo, y en virtud de las facultades que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Castañeda la Profesora del mismo doña María Nieves Revuelta Abascal, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 18 de octubre de 1962 por la que se nombra representante del Ministerio de Marina en la Junta Central de Formación Profesional Industrial al Capitán de Fragata don Julio Prendes Estrada.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ministerio de Marina,

Este Ministerio ha resuelto nombrar representante de dicho Departamento en la Junta Central de Formación Profesional Industrial al Capitán de Fragata don Julio Prendes Estrada, que sustituye al Capitán de Navío don José Rojí Rozas, que ha sido designado para otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 20 de octubre de 1962 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell al Profesor del mismo don Eduardo Gutiérrez Nevot.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me están conferidas y de acuerdo con lo establecido en la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Sabadell al Profesor del

mismo don Eduardo Gutiérrez Nevot, quien disfrutará la gratificación de 10.000 pesetas, referidas a la Sección 18, cap. 100, artículo 120, número 346.121, del Presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 20 de octubre de 1962 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Alberto Mediavilla Martínez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo a don Alberto Mediavilla Martínez, quien disfrutará la gratificación anual de 10.000 pesetas referida a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso y a partir de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 20 de octubre de 1962 por la que se admite la renuncia en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don Adolfo Cristóbal Gestí.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe al Profesor del mismo don Adolfo Cristóbal Gestí, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Ingenieros Industriales, totalizado en 31 de diciembre de 1960.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el artículo 55 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, de 17 de noviembre de 1931, y visto el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se publique el Escalafón de dicho Cuerpo, totalizado en 31 de diciembre de 1960, concediéndose un mes de plazo, a partir de la fecha de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados presenten reclamaciones al mismo, que versen exclusivamente sobre errores materiales, omisiones o reconocimiento de derechos efectuado jurisdiccionalmente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.